

Fundamentos ASG: Finanzas Sostenibles, Estrategias de Inversión Responsable y Cumplimiento con la Normatividad en México para la Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles (AMIB) y la Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro (AMAFORE)

Módulo 1. “Introducción general: ¿Qué son las finanzas sostenibles?”

Karen Castaño, Planisphera
Sarahí Malanche, Planisphera

Marzo - 2025

1. INTRODUCCIÓN DEL PROYECTO	4
2. INTRODUCCIÓN DEL MÓDULO	4
3. OBJETIVO DEL MÓDULO	4
4. DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO	5
5. CONTENIDO	5
5.1 El rol del sistema financiero en la transición ecológica. Las oportunidades de negocio y financiamiento	5
Contexto	5
Los límites planetarios	6
Triple crisis planetaria	7
La agenda global de sostenibilidad	9
Cambio climático y Acuerdo de París	9
Biodiversidad y Marco Mundial de Biodiversidad Kunming-Montreal	10
El rol del sistema financiero en la transición ecológica	11
Oportunidades de negocio y financiamiento	12
5.2 Conceptos clave de las finanzas sostenibles	12
Finanzas sostenibles	12
Finanzas sostenibles	12
Finanzas climáticas	13
Finanzas verdes	13
Criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG)	13
A = Ambiente	14
S= Social	14
G= Gobernanza	14
Materialidad	14
Inversión	15
Riesgos	16
5.3 Instrumentos de las finanzas sostenibles.	19
Instrumentos financieros	19
Instrumentos de deuda sostenible	20
Bonos	20
Créditos	20
Otros	20
Instrumentos sostenibles de capital	21
Acciones de Empresas Sostenibles (Green Equity)	21
Fondos de Inversión Temáticos Sostenibles (ESG Funds)	21
Índices de Sostenibilidad (ESG Indices)	22
Otros instrumentos financieros aplicados a la sostenibilidad	22
Derivados	22
Instrumentos sostenibles de política pública	23
Regulatorios	23
Económicos	23
Financieros	24
Educativos	24
5.4 Impulsores de las finanzas sostenibles	25
Iniciativas basadas en el mercado	25
Beneficios de la adopción de un enfoque sostenible en las finanzas	27

Beneficios financieros	27
Beneficios no financieros	27
6. IDEAS CENTRALES DEL MÓDULO	28
7. EN EL PRÓXIMO MÓDULO REVISAREMOS...	29
8. REFERENCIAS Y FUENTES DE CONSULTA	29

1. INTRODUCCIÓN DEL PROYECTO

Esta consultoría se enmarca en el apoyo que la [Cooperación Técnica Alemana](#) (GIZ) brinda a la Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro (AMAFORE) y la Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles (AMIB) para fortalecer sus capacidades en finanzas sostenibles. Su objetivo es desarrollar un curso en línea que facilite la integración de criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en la toma de decisiones financieras, particularmente de inversión, alineándose con la normativa vigente en México y las tendencias globales en inversión responsable.

El desarrollo de este curso está a cargo de Planisphera Sustentabilidad A.C., una organización especializada en finanzas sostenibles y estructuración de estrategias ASG. A través de una metodología práctica e interactiva, el curso proporcionará herramientas concretas para mejorar la gestión de fondos de retiro y la inversión bursátil bajo un enfoque sostenible. Con ello, se busca contribuir a la evolución del sector financiero en México, promoviendo la adopción de estándares que favorezcan la movilización de capital hacia actividades con impacto positivo en el medio ambiente y la sociedad.

2. INTRODUCCIÓN DEL MÓDULO

El sistema financiero ha sido históricamente un motor del desarrollo económico, facilitando la asignación de recursos y el crecimiento de sectores productivos. Sin embargo, los modelos tradicionales de financiamiento han contribuido a la degradación ambiental y a desigualdades sociales que hoy representan riesgos tanto para la estabilidad económica como para el bienestar global. Ante este panorama, se ha vuelto indispensable reorientar los flujos financieros hacia inversiones que no solo generen rendimientos, sino que también contribuyan a la sostenibilidad a largo plazo.

La integración de criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en las decisiones financieras responde a la necesidad de gestionar los impactos de la actividad económica sobre el entorno y la sociedad, al tiempo que se mitigan riesgos financieros derivados de factores como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la inestabilidad social. En este contexto, resulta fundamental comprender el papel del sistema financiero en la transición hacia una economía más resiliente y sostenible, así como las oportunidades y desafíos que ello implica.

3. OBJETIVO DEL MÓDULO

El objetivo de este módulo es analizar los conceptos clave de las finanzas sostenibles, los productos financieros e instrumentos esenciales para su movilización, así como los principales impulsores de transformación en el panorama financiero, con el fin de fortalecer el conocimiento y la toma de decisiones en inversión sostenible.

Comentado [3]: Sugiero quitar "sostenibles" ya que lo ideal es que la toma de decisiones de inversión integre progresivamente los criterios ASG para no limitarse solo a instrumentos etiquetados.

1.4. DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

Este Módulo 1 proporcionará una visión integral del papel del sistema financiero en la transición ecológica, abordando tanto los marcos globales de sostenibilidad como los conceptos fundamentales de las finanzas sostenibles, incluyendo la inversión responsable. Se estructura en cuatro secciones que permitirán a las y los participantes comprender de manera integral el rol del sistema financiero en la transición hacia una economía más verde y equitativa, los conceptos básicos de las finanzas sostenibles, los principales tipos de instrumentos financieros existentes y la importancia de la adopción de este nuevo enfoque.

Para reforzar el aprendizaje, el módulo iniciará con un video introductorio que contextualiza el tema, seguido de una lección escrita que contendrá la información del módulo, una síntesis para resaltar los puntos esenciales y referencias a recursos adicionales para profundizar en los temas abordados. Además, se presentará para cada sección una PPT dinámica e interactiva que complementa los contenidos; el módulo finalizará con un video conversatorio de un experto que aportará una visión práctica a la temática revisada. Para consolidar el conocimiento, las y los participantes realizarán un cuestionario de autoevaluación. Finalmente, se proporcionarán recursos adicionales para profundizar en los temas abordados.

2.5. CONTENIDO

5.1 El rol del sistema financiero en la transición ecológica. Las oportunidades de negocio y financiamiento

Contexto

A lo largo de las últimas décadas, la humanidad ha reconocido que el desarrollo económico y social no puede estar separado del cuidado y preservación del medio ambiente pues el siglo XXI ha puesto en evidencia una realidad incuestionable: la actividad humana está alterando los equilibrios naturales del planeta. Fenómenos como el calentamiento global, la pérdida de biodiversidad y la contaminación descontrolada no solo amenazan los ecosistemas, sino también la estabilidad económica y social.

Así mismo, el bienestar social y la reducción de desigualdades como indicadores de desarrollo humano han sido reconocidos como parte fundamental para garantizar la estabilidad de la economía mundial. El crecimiento económico y la generación de valor a largo plazo debe ser en pro de la prosperidad de las personas y no a costa de ellas.

Ante este escenario, el sistema financiero emerge como un actor clave para catalizar la transición hacia modelos sostenibles, alineando inversiones,

Comentado [4]: Se puede incluir la transición justa, que es el concepto social más a fin.

Comentado [5]: Principio social.

Comentado [6]: Solo se habla del tema ambiental ¿Dónde quedan los factores sociales y de gobernanza?

Comentado [7]: Aquí es punto o coma en el título del punto 5.1?

Comentado [8]: Sugiero agregar este párrafo para no limitarse a lo ambiental. (El poner la palabra social no significa que se está cumpliendo con la S de ESG, hay que desarrollar ese factor).

mitigando riesgos y creando oportunidades innovadoras. Pero ¿Cuáles son los grandes acuerdos globales sobre el tema? ¿Cómo se conectan estos acuerdos globales con las decisiones financieras? ¿Qué papel juegan las instituciones financieras, los mercados de capitales y los inversionistas en esta transformación? ¿Qué rol tienen los fondos de retiro y las instituciones bursátiles? A través de esta sección se explorarán las respuestas a estas preguntas y se explicarán las bases sobre las cuales se construyen las actuales iniciativas de sostenibilidad.

Los límites planetarios

Los límites planetarios, propuestos inicialmente en 2009 por Johan Rockström, son un marco para identificar los umbrales críticos de nueve procesos del sistema terrestre que sostienen las condiciones del Holoceno¹ esenciales para la civilización humana. Estos procesos incluyen:

Imagen 1. Límites planetarios



Fuente: FIDETEL.

La actualización de 2023, publicada en *Science Advances* ([Earth beyond six of nine planetary boundaries](#)), concluye que seis de estos límites están superados, incluyendo el cambio climático (CO₂ a 417 ppm, límite 350 ppm), la pérdida de

Comentado [9]: Sugiero hacer más sencilla la definición:... son límites dentro de los cuales la humanidad puede seguir desarrollándose y prosperando en las generaciones venideras, los cuales no debemos sobrepasar si queremos que la Tierra siga siendo un lugar habitable.

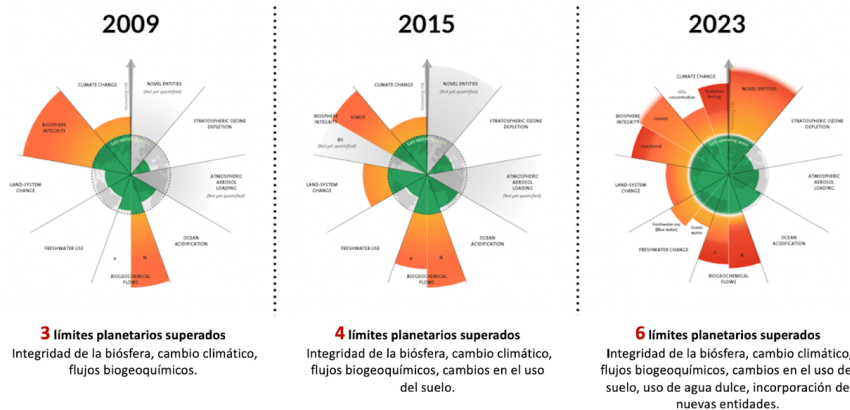
¹ El **Holoceno** es la época geológica actual, que comenzó hace aproximadamente 11.700 años, al finalizar la última glaciación del Pleistoceno. Se caracteriza por un clima relativamente estable que ha permitido el desarrollo y expansión de la civilización humana. Durante el Holoceno, la humanidad ha experimentado avances significativos, como el desarrollo de la agricultura, el surgimiento de las primeras civilizaciones y el crecimiento de las ciudades. Este período ha sido testigo de cambios ambientales y climáticos que han influido en la distribución de la flora y fauna, así como en la evolución de las sociedades humanas. Recientemente, algunos científicos han propuesto una nueva época denominada "Antropoceno" para reflejar el impacto significativo de las actividades humanas en el planeta, especialmente desde la Revolución Industrial. Sin embargo, esta propuesta aún no ha sido formalmente adoptada en la escala temporal geológica oficial.

biodiversidad (extinción >100 E/MSY, límite <10 E/MSY) y el uso de agua dulce (18.2% de perturbación, límite 10.2%). Esto indica un riesgo creciente de cambios abruptos en el sistema terrestre, amenazando la resiliencia del planeta.

El sistema financiero depende de un planeta estable. Si se superan los límites planetarios, aumentan los riesgos físicos (desastres naturales, escasez de recursos) y los riesgos de transición (regulaciones más estrictas, cambios en modelos de negocio).

La siguiente imagen ilustra la gravedad de la situación, con seis límites superados, lo que refuerza la necesidad de acciones urgentes.

Imagen 2. Evolución de los límites planetarios



Fuente: Adaptación por Territorios Sostenibles de Revista Science y Centro de Resiliencia de Estocolmo.

Le invitamos a ver: [Los 9 límites que mantienen a la Tierra en equilibrio | BBC Mundo](#)

Triple crisis planetaria

La triple crisis planetaria se refiere a tres emergencias ambientales interconectadas que amenazan el bienestar y la supervivencia humana: el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación. Según el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), estas crisis no son fenómenos aislados, sino manifestaciones de un mismo problema fundamental: la relación insostenible entre la humanidad y los sistemas naturales de la Tierra. El PNUMA ha advertido que la triple crisis está socavando los logros

Comentado [10]: Sugiero agregar: Dos de ellos (el cambio climático y la integridad de la biosfera) se consideran "límites esenciales", cuya alteración significativa "llevaría al Sistema Tierra a un nuevo estado".

Comentado [11]: Sugiero, en la medida de lo posible, hacer la vinculación con el sistema financiero a lo largo del desarrollo de los temas.

Comentado [12]: Imagen muy pequeña, sería ideal que se distingan los límites en cada corte (2009, 2015, 2023)

de desarrollo sostenible y amenaza con revertir décadas de progreso humano (UNEP, 2021).

El **cambio climático**, entendido como la variación del clima atribuida directa indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera global y que es impulsado por emisiones de gases de efecto invernadero, ha elevado la temperatura global en aproximadamente 1.1 °C desde la era preindustrial (IPCC, 2023). El Sexto Informe de Evaluación del IPCC advierte que, sin reducciones inmediatas, se superarán los 1.5 °C antes de 2030², intensificando fenómenos como sequías, inundaciones y pérdida de cultivos. Además, los océanos, que absorben el 30% del CO₂ emitido, enfrentan acidificación y pérdida de biodiversidad marina (IPCC, 2023).

La **pérdida de biodiversidad**, catalogada como una "extinción masiva" por la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica (IPBES, 2019), señala que un millón de especies están en riesgo, principalmente por la destrucción de hábitats, la sobreexplotación y la agricultura industrial. La desaparición de polinizadores, como las abejas, amenaza el 75% de los cultivos alimentarios (IPBES, 2019), lo que compromete la seguridad alimentaria.

Por su parte, la **contaminación**, especialmente por plásticos y químicos tóxicos, afecta a todos los ecosistemas. UNEP (2021) estima que 400 millones de toneladas de residuos plásticos se generan anualmente, infiltrándose en suelos, ríos y organismos vivos. Además, la exposición a sustancias como los PFAS³ ("químicos eternos") se vincula a enfermedades crónicas en humanos, exacerbando desigualdades en comunidades vulnerables (UNEP, 2021).

Considerando lo anterior, la interconexión de estas crisis es evidente: el cambio climático puede llevar a la pérdida de hábitats, exacerbando la pérdida de biodiversidad, mientras que la contaminación contribuye al cambio climático a través de emisiones de gases de efecto invernadero. Por ejemplo, el modelo de crecimiento lineal "tomar, hacer, desechar" es identificado como un conductor clave de estas crisis (UNEP, 2024). Esto sugiere que las soluciones deben ser holísticas, como avanzar hacia economías circulares (disminución de desperdicios y uso continuo de recursos) que reduzcan la contaminación y apoyen la acción climática, beneficiando también a las poblaciones locales y la economía.

² Es importante resaltar que de acuerdo con los datos de la Administración Nacional de Aeronáutica y Espacio (NASA, por sus siglas en inglés) y del Servicio de Cambio Climático Copernicus de la Unión Europea, el año 2024 fue el primer año registrado en el que la temperatura media global sobrepasó los umbrales de 1.5°C de aumento de temperatura con base en niveles preindustriales; esto ocurrió en la mayoría de los continentes, excepto Australasia (Australia, Melanesia, Nueva Zelanda y Antártida), los cuales experimentaron el año más cálido registrado rebasando el 1.5°C de temperatura ([Gaceta UNAM, 2025](#)).

³ Son las siglas en inglés de sustancias perfluoroalquiladas y polifluoroalquiladas.

Comentado [13]: Sugiero agregar una quinta columna titulada "Sectores o actividades responsables". Esto ayudaría a conectar los problemas ambientales con actividades humanas específicas y sectores económicos, dejando más claro qué industrias o prácticas contribuyen más significativamente a cada crisis.

Comentado [14]: Tabla esta un poco cortado

Crisis	Definición	Causas principales	Impactos principales
Cambio climático	Alteraciones a largo plazo en los patrones climáticos, principalmente por humanos	● Quema de combustibles fósiles ● Emisiones de GEI	● Aumento de temperaturas ● Eventos climáticos severos ● Ascenso del nivel del mar
Pérdida de biodiversidad	Declive en la variedad de formas de vida en la Tierra	● Destrucción de hábitats ● Sobreexplotación ● Contaminación	● Pérdida de servicios ecosistémicos ● Amenaza a la naturaleza
Contaminación	Introducción de sustancias dañinas al medio ambiente	● Emisiones industriales ● Desechos ● Actividades humanas	● Daño a ecosistemas ● Problemas de salud humana ● Pérdidas económicas

Fuente: elaboración propia.

Crisis sociales

1. Crisis de desigualdad y pobreza
2. Crisis de desplazamiento forzado y migración
3. Crisis de salud global
4. Crisis de seguridad y conflictos
5. Crisis de acceso a recursos básicos
6. Crisis de derechos humanos y justicia
7. Crisis económica y financiera

Transición Justa

El concepto de “transición justa” surge en los años 90s a partir de los debates en la ONU y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) respecto al impacto de la que tendría la transición hacia una economía más sostenible sobre los trabajadores.

Según las Directrices para una transición justa hacia economías y sociedades ambientalmente sostenibles para todos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2015), la transición justa se define como:

Comentado [15]: Estas son las crisis sociales reconocidas por la ONU (pero no integradas a marcos ESG) que serían el símil a la triada ambiental. Hay una deficiencia en la atención del aspecto social, así que esto no está en estándares ESG internacionales como tal. Si consideran que genera valor desarrollo el apartado y lo ligo con los criterios sociales que considera CFA para la toma de decisiones de inversión.

Un proceso bien gestionado de transformación hacia una economía más sostenible, que maximice las oportunidades de empleo decente y minimice los impactos negativos para los trabajadores y las comunidades.

En dicho documento se destacan las siguientes directrices para que la transición a una economía más sostenible sea justa:

- Proteger los derechos laborales
- Garantizar la inclusión social
- Asegurar el dialogo social
- Integrar políticas económicas, ambientales y sociales

Este concepto se ha convertido en un pilar dentro de los criterios ASG, especialmente en sectores como energía, minería y manufactura, donde la descarbonización y la automatización pueden afectar a los trabajadores y comunidades.

En relación con las políticas climáticas, en 2015 se mencionó explícitamente en el preámbulo del Acuerdo de París la necesidad de una “transición justa de la fuerza laboral y la creación de empleo decente y de calidad”.

En la actualidad la transición justa se ha convertido en un principio fundamental en el financiamiento sostenible, toda vez que no puede separarse de las acciones dirigidas a atender las crisis ambientales. A continuación, se mencionan los principales marcos internacionales que han integrado la transición justa en sus políticas:

Marco	Descripción	Puntos clave
Principios de Inversión Responsable (PRI)	Enfatizan la necesidad de integrar la transición justa en la inversión sostenible.	• Promueven integrar los impactos sociales del cambio climático en las decisiones de inversión. • Fomentan el diálogo con empresas para garantizar empleos dignos y comunidades resilientes. • Proveen guías para evaluar riesgos sociales como parte de la estrategia ESG.

<u>Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD)</u>	<u>Señala riesgos sociales de la descarbonización.</u>	<u>Reconoce los impactos sociales como riesgos financieros materiales en la transición climática.</u> <u>Recomienda incluirlos en escenarios y planes de resiliencia.</u> <u>Exige mayor transparencia sobre cómo se gestionan estos riesgos.</u>
<u>Pacto Verde Europeo (EU Green Deal)</u>	<u>Incluye un mecanismo de financiación para apoyar una transición justa en regiones afectadas por el abandono de combustibles fósiles.</u>	<u>Crea el Mecanismo y Fondo de Transición Justa para apoyar regiones y sectores vulnerables.</u> <u>Promueve capacitación y reconversión laboral hacia empleos verdes.</u> <u>Establece que la transición debe ser inclusiva y no dejar a nadie atrás</u>
<u>Taxonomía de la UE</u>	<u>Considera criterios de transición justa para inversiones sostenibles.</u>	• <u>Exige que las actividades sostenibles no dañen significativamente objetivos sociales (DNSH).</u> • <u>Relaciona la transición justa con criterios complementarios en inversiones verdes.</u> • <u>Apoya la debida diligencia en aspectos sociales dentro de la financiación sostenible.</u>
<u>COP26 y COP27</u>	<u>Refuerzan el concepto, vinculándolo con</u>	<u>Posicionan la transición justa como eje de las</u>

	<u>financiamiento climático y derechos humanos.</u>	<u>políticas climáticas globales.</u> <u>Impulsan cooperación internacional y financiamiento para proteger a comunidades vulnerables.</u> <u>Llaman a incluir derechos laborales y justicia social en los planes de descarbonización.</u>
--	---	---

Fuente: Aja, M.P.(2025)

Este concepto se utiliza especialmente en sectores como energía, minería y manufactura, donde la descarbonización y la automatización pueden afectar directa y ampliamente a los trabajadores y comunidades.

A partir del desarrollo y amplia aceptación que ha tenido este concepto, los inversionistas y reguladores esperan que las empresas alineen sus estrategias de sostenibilidad con principios de transición justa, mitigando impactos sociales y promoviendo empleo digno.

Consulta recomendada: <https://www.unpri.org/just-transition>

La agenda global de sostenibilidad

La agenda global de sostenibilidad, conocida como la Agenda 2030, fue adoptada por todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas en 2015, proporcionando un plan compartido para la paz y la prosperidad, con un enfoque en personas y el planeta. Este plan incluye 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), diseñados para abordar desafíos globales como la pobreza, la desigualdad, el cambio climático y la degradación ambiental. Los ODS son interconectados, reconociendo que el progreso en un área afecta a otros, y equilibran la sostenibilidad social, económica y ambiental.

Imagen 1. Las dimensiones de los ODS.

Comentado [16]: Aquí se ve muy chiquito el diagrama, en caso de que no se vea bien cada uno de los ODS recomiendo ponerlos apare en bullets.

Comentado [17]: No se ven los títulos de los ODS, si se quiere profundizar, especialmente en los enfocados al tema, sería bueno agregar una imagen o lista.b



Fuente: Stockholm Resilience Center.

Cambio climático y Acuerdo de París

Dentro de este contexto, el Acuerdo de París representa el pilar fundamental en la lucha contra el cambio climático. El Acuerdo de París, adoptado el 12 de diciembre de 2015 durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP21) en París, Francia, es un acuerdo internacional diseñado para combatir el cambio climático. Su objetivo principal es mantener el aumento de la temperatura global "muy por debajo" de 2°C por encima de los niveles preindustriales, persiguiendo esfuerzos para limitarlo a 1.5°C, reconociendo que esto reduciría significativamente los riesgos e impactos del cambio climático. Este acuerdo, alineado con el ODS 13, requiere que cada país determine, planee y reporte regularmente sus **contribuciones nacionales (NDCs), revisadas cada cinco años para aumentar la ambición**.

Comentado [18]: Valdría la pena a modo de información local adicional, incluir un vínculo hacia las NDC de México.

También incluye un mecanismo de evaluación global cada cinco años para medir el progreso colectivo y compromisos de financiamiento, donde países desarrollados deben apoyar a los en desarrollo con recursos financieros, transferencia de tecnología y capacidad de construcción. Según el sitio oficial de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), el acuerdo entró en vigor el 4 de noviembre de 2016 y ha sido ratificado por 195 países, aunque enfrenta desafíos como la falta de cumplimiento en algunos países y el reciente aumento de emisiones globales, con 2024 siendo el año más caliente registrado, superando 1.5°C en promedio (UNFCCC, n.d.).

Biodiversidad y Marco Mundial de Biodiversidad Kunming-Montreal

Paralelamente, la protección de la biodiversidad es otro componente esencial de la Agenda 2030. El Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD), establecido en 1992 durante la Cumbre de la Tierra de Río, es el principal acuerdo internacional para conservar la diversidad biológica, promover su uso sostenible y garantizar la distribución justa de sus beneficios. Derivado de este, el Marco Mundial de Biodiversidad Kunming-Montreal (MMB-KM) fue adoptado el 19 de diciembre de 2022 durante la 15ª Conferencia de las Partes (COP15) de la Convención sobre la Diversidad Biológica, celebrada en Montreal, Canadá, bajo la presidencia de China (CBD, n.d.).

Este marco, busca detener y revertir la pérdida de biodiversidad para 2030, apoyando los ODS 14 (Vida Subacuática) y 15 (Vida en Tierra). Incluye cuatro objetivos globales para 2050 y 23 metas para 2030, entre las cuales destacan proteger al menos el 30% de las áreas terrestres y marinas, restaurar el 30% de los ecosistemas degradados, integrar la biodiversidad en la toma de decisiones y movilizar al menos \$200 mil millones por año para la conservación y restauración.

Aunque no es vinculante, se espera que influya en la creación de planes nacionales y regulaciones, enfrentando la crisis de biodiversidad, donde hasta el 40% de las tierras están degradadas y un millón de especies están en riesgo, según CBD. Un detalle inesperado es que, a diferencia del Acuerdo de París, este marco no establece mecanismos de cumplimiento obligatorio, dependiendo de la voluntad política y la cooperación internacional.

Acuerdo	Objetivo	Metas clave	Relación con ODS
Acuerdo de París	Limitar calentamiento global a 1.5°C-2°C	NDCs revisadas cada 5 años, financiamiento global	ODS 13 (Acción Climática)
Marco Kunming - Montreal	Detener y revertir pérdida de biodiversidad para 2030	Proteger 30% tierras/mares, restaurar ecosistemas	ODS 14, 15 (Vida Subacuática, Tierra)

Fuente: elaboración propia.

Modelo económico de la dona

El rol del sistema financiero en la transición ecológica

La transición ecológica, entendida como el proceso de transformación hacia un sistema económico y social más **sustentable**, minimizando el impacto ambiental y promoviendo la conservación de recursos naturales, ha cobrado relevancia global en las últimas décadas. La transición hacia una economía baja en carbono y resiliente frente al cambio climático requiere una transformación estructural, en la que el sistema financiero desempeña un papel central. En este sentido, como se ha observado, los acuerdos internacionales como el Acuerdo de París (2015) y el Marco Mundial de Biodiversidad Kunming-Montreal (2022), establecen metas ambiciosas que dependen de la movilización de capital hacia proyectos sostenibles.

Comentado [19]: Creo que sería valioso agregarlo, pero lo dejo a su consideración.

Comentado [20]: ¿El curso es de finanzas verdes o sostenibles?
Considero que se requiere mencionar el rol respecto a la transición justa, podría ser integrarlo a este apartado o hacer otro apartado.

Comentado [21]: ¿Sostenible o sustentable?

La conexión entre estos acuerdos y las decisiones financieras radica en la necesidad de alinear los flujos de capital con objetivos climáticos y de biodiversidad. Por ejemplo, el Acuerdo de París ha estimulado un aumento en la emisión de bonos verdes, con el mercado alcanzando US\$170 mil millones en 2020, creciendo un 60% anual desde 2015 (CBI, 2021). Esto refleja cómo las metas climáticas impulsan a los mercados de capitales a crear instrumentos financieros para financiar proyectos de transición ecológica. Del mismo modo, el MMB-KM ha llevado a iniciativas como swaps de deuda por naturaleza, valorando el capital natural para atraer inversión en conservación (Braga & Ernst, 2023).

Si bien los gobiernos pueden facilitar esta transición mediante instrumentos de política pública como exenciones fiscales, subsidios y regulaciones que promuevan inversiones verdes, el sector financiero puede escalar soluciones a través de nuevos productos etiquetados o inversiones en proyectos que dirigen los flujos hacia las metas internacionales. Sin embargo, desafíos como la desigualdad en el acceso a financiamiento, la falta de regulación global y la resistencia de algunos sectores económicos pueden limitar el impacto, requiriendo una colaboración internacional robusta y una mayor integración de criterios ASG en las decisiones financieras.

Oportunidades de negocio y financiamiento

En el contexto del Acuerdo de París y el MMB-KM, se abren diversas oportunidades de negocio y financiamiento para el sector financiero que permiten canalizar recursos hacia una economía baja en carbono, más incluyente y resiliente, a la vez que se protege la biodiversidad y los derechos humanos. En las siguientes secciones se revisarán los conceptos clave que permitirán comprender estas oportunidades y cuáles son los tipos de instrumentos financieros a través los cuales se puede llegar a ellas.

Le invitamos a ver: <https://www.youtube.com/watch?v=dzmOu9fddEA>

Comentado [22]: Considerar incluir como desafío la divulgación de información relacionada con sustentabilidad, cambio climático y naturaleza

Comentado [23]: Espero no se vea forzado, pero ASG sin S no es sostenibilidad